XV CLASICA VILLA DE COMILLAS.

REGLAMENTO PARTICULAR.

ARTICULO 1.- ORGANIZACIÓN.

1.1.- EL CLLUB DEPORTIVO ELEMENTAL SAN CRISTOBAL, organiza el sábado 11 de noviembre de 2023, un evento de regularidad para vehículos clásicos, bajo la normativa vigente por el Reglamento General de Circulación, Anexo II Sección 3ª, Artículos 32/33, publicado en el. R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Tráfico, con la denominación:

XV CLASICA VILLA DE COMILLAS DE REGULARIDAD.

Esta prueba será puntuable para los distintos trofeos de la XVI Copa de Clásicos de las Escuderías de Cantabria.

1.2.- Dirección de la prueba:

- . Director de la prueba y responsable de Seguridad vial: D. Javier Díaz Perales
- . Secretario: Ana Belén Benito Barreda
- . Cronometraje: CRONORALLY (CRONOMETRAJE A LA DECIMA)

ARTÍCULO 2.- DEFINICION DEL EVENTO.

2.1.- La XV Clásica Villa de Comillas es una manifestación histórica de regularidad o evento de regularidad histórica, es decir un evento de naturaleza turística donde la mayor velocidad no es el factor determiante. **Se desarrolla a carretra abirta al tráfico**, la velocidad media será, en todo el recorrido, siempre inferior a 50 km/hora

2.2.- Los participantes deberán respetar, durante todo el recorrido de la prueba, las normas del reglamento General de Circulación y los reglamentos aplicables a este evento.

ARTÍCULO 3.- VEHICULOS ADMITIDOS.

3.1.- Todos los vehículos turismos con una antigüedad mínima de 25 años en la fecha de celebración del evento.

Muy Importante: si antes de la celebración de la prueba la ley vigente sobre este tipo de eventos cambiase, la organización se vera obligada a modificar este articulo, adaptándolo a la nueva reglamentación, pudiendo afectar a la participación de algunos vehiculo.

3.2.- Los vehículos deberán cumplir las normativas vigentes para su circulación por las vías públicas. Antes del inicio de la prueba, la organización efectuará un control técnico y administrativo de los vehículos, en el que se exigirá como mínimo, Permiso de Circulación, ITV, seguro obligatorio del vehículo, así, como el Permiso de Conducción del Conductor. Los participantes extranjeros, deberán acreditar la validez de su seguro y permiso de conducir en España.

3.3.- El número máximo de coches admitidos será de 50.
Prevalecerá siempre el orden de inscripción, independientemente de la categoría elegida. A criterio de la organización esta cifra se podrá ampliar un 10% como máximo.

3.4.- Todos los vehículos deberán presentarse en correcto estado, con los triángulos (2), petos (2) obligatorios, un equipo de al menos 1 kg de extintor, con revisión vigente y un perfecto estado de los neumáticos.

.

ARTÍCULO 4.- PARTICIPANTES ADMITIDOS.

4.1.- Serán admitidos a participar:

- Como conductores, los poseedores del correspondiente Permiso de Conducción en vigor, correspondiente a la categoría de su vehiculo valido para el territorio español.
- Como acompañantes, solo se requiere ser mayor de 18 años o entre 12 y 18 años con permiso paterno por escrito y firmada en formulario facilitado por la organización.

4.2.- Solo podrán ocupar el vehiculo el equipo (conductor y acompañante) legalmente inscrito. Puntuaran en las distintas clasificaciones según efectúen su inscripción, como conductor o acompañante.

4.3.- Los participantes están obligados en todo momento a respetar el código de circulación y el presente reglamento, así como las instrucciones de los miembros de la organización. El incumplimiento de esta o alguna otra norma puede dar lugar a la exclusión del participante, perdiendo este todos los derechos.

4.4. - La organización se reserva el derecho de admisión, tanto al evento, como a los actos que acompañan al mismo.

XV CLASICA VILLA DE COMILLAS.

REGLAMENTO PARTICULAR.

ARTICULO 5.- SEGUROS.

5.1.- Además del seguro obligatorio que se exigirá a cada vehículo, la organización tiene contratado, un seguro de RC garantizando las responsabilidades civiles que pudieran incumbirle derivadas de la celebración del evento, por un mínimo de 600.000 euros.

5.2.-El participante en nombre propio y de sus ocupantes exime en caso de accidente de toda responsabilidad a la Organización (incluyendo sus colaboradores, voluntarios, y patrocinadores) y renuncia a formular reclamación alguna contra los mismos.

ARTÍCULO 6.- DORSALES.

6.1.-En el momento de entrega de documentación se entregará a cada equipo un dorsal que deberá colocarse en la parte superior de la luna delantera, en la parte superior izquierda.

6.2.- El Organizador se reservan el derecho de hacer figurar una o varias publicidades sobre los vehículos y los espacios publicitarios que se encuentran en los números de competición y en las placas del evento, están reservados exclusivamente a la publicidad del Organizador.
Los participantes no podrán rehusar esta publicidad ni la facultativa de la organización.

ARTÍCULO 7.- INSCRIPCIONES.

7.1.-Todas las inscripciones se deberán realizar a través del formulario de inscripción ON-LINE, www.copaclasicos.es específico para ese evento, donde se podrá rellenar la inscripción y enviar directamente. Teléfono de contacto 696173649 (JAVI).

7.2.- En toda inscripción deberán figurar:

- Nombre, domicilio, DNI o Pasaporte y número de teléfono del conductor y navegante.
- Club al que pertenecen.
- Marca, modelo color y año de matriculación del vehículo.
- ITV y Seguro Obligatorio del vehículo.
- Justificante del ingreso de los derechos de inscripción.
- Categoría en la que participan.

7.3.- Toda la información de la prueba se podrá consultar en: www.briefingsport.com wwww.pieldetoro.net

7.4.- El periodo de inscripción comenzara el 04 de septiembre del 2023 a las 9:00 hasta el 06 de noviembre a las 14:00 horas con un importe de 60 Euros Titular: Club Deportivo Elemental San Cristóbal. Concepto: Poner Matricula del vehículo. **INGRESAR EN UNICAJA BANCO IBAN ES54.2103-7318-6800-10007344**

Esto incluye:

- Documentación, Dorsales/Placa
- Seguro.
- Libro de Ruta
- Obsequio.
- Merienda.

7.5.- El organizador podrá dar por finalizado el plazo de inscripción, si se alcanza el número máximo de participantes admitidos. El criterio de aceptación de las inscripciones responderá al orden cronológico de recepción de TODOS los documentos que se detallan en el artículo 7.2 del presente reglamento.
El organizador también podrá crear una bolsa de participantes siguiendo los mismos criterios anteriormente establecido, para cubrir las posibles bajas de la lista provisional de inscritos, una vez finalizado el plazo o cubierto el máximo de participantes admitidos.

7.6.- Una vez cerrado el plazo de inscripción, los cambios en el equipo (conductor, navegante y/o vehículos) deberán ser expresamente autorizados por la Organización.

7.7.- El Organizador adjudicara el numero de orden de los equipos, reservando los dorsales 1 a 5 a los cinco primeros de la clasificación en el "XVI TROFEO COPA 2023" para conductores y navegantes (suma de puntos); los dorsales 6 a 20 a su exclusivo criterio; los dorsales 20 a 25 a los cinco primeros de la clasificación en el "TROFEO OPEN CLASSIC 2023" para conductores y navegantes (suma de puntos); y los dorsales 20 y siguientes por riguroso orden de inscripción en la prueba.

7.8.- Por el mero hecho de rellenar el boletín de inscripción ON-LINE, todo el equipo se somete a las disposiciones del presente Reglamento Particular, y declina toda responsabilidad sobre el organizador durante el desarrollo de la prueba.

XV CLASICA VILLA DE COMILLAS.

REGLAMENTO PARTICULAR.

ARTÍCULO 8.- DESARROLLO DE LA PRUEBA.

8.1.- La "XV CLASICA VILLA DE COMILLAS DE REGULARIDAD" se desarrollará por carreteras abiertas al trafico, por la provincia de Cantabria, con una velocidad media siempre inferior a 50 Km/h.
La prueba constara de 6 tramos, con un recorrido total de 115,700 kilómetros totales de los que 88,900 km serán de regularidad y 26,800 km serán de tramo de enlace, 100% asfalto en muy buen estado, discurre por la Comunidad de Cantabria.
8.2.- Se disputará de diversas formas, regularidad clásica, regularidad con cambios de media, a lo Comillano.

ARTÍCULO 9.- VERIFICACIONES.

9.1.- Se prohibe la utilización de ordenadores, GPS y cualquier otro método de ayuda a la navegación distinto al del propio vehiculo en los vehículos inscritos en la categoría "Open Classic 2023".

9.2.- En cualquier momento, durante el transcurso del evento, podrán efectuarse controles sobre la legalidad de los equipos participantes.

9.3.- Verificaciones técnicas: Permitirán comprobar, al menos, la identificación del vehiculo y que el mismo se corresponda con los datos de la inscripción, existirá un miembro de la organización encargado de verificar que cada participante lleve en su vehículo petos (2), triángulos (2) y un perfecto estado de los neumáticos, de no cumplir con estos requisitos no se dará por verificado.

ARTICULO 10.- RECORRIDO.

10.1.- Los eventos constaran de Etapas, Secciones, Sectores, Tramos de clasificaron y Tramos de enlace.

Etapa: Cada una de las partes del recorrido separadas por una parada de al menos 9 horas.
Sección: Cada una de las partes comprendidas entre:
La salida y el primer reagrupamiento.
Dos reagrupamientos sucesivos.
y/o entre el último reagrupamiento y la llegada de una etapa o del evento.
Sector: Parte del recorrido comprendida entre la salida del evento o de una sección y la de su primer tramo de su clasificación; o entre la salida de un tramo de clasificación y la del siguiente; o entre la salida del ultimo tramo de clasificación y la llegada de su sección o evento.
Tramo de Clasificación: Parte del recorrido en la cual se medirá la regularidad de los participantes, penalizando tanto el adelanto como el retraso sobre la media impuesta.
Tramo de Enlace: Parte del recorrido entre la salida del evento y el comienzo del primer tramo de clasificación; o entro dos tramos de clasificación; o entre el final del último tramo de clasificación y el final de la sección o del evento.

10.2.- Durante todo el evento, deberán ocupar el vehiculo, solamente, los dos miembros del equipo legalmente inscritos, que deberán respetar íntegramente, el recorrido indicado en el Libro de Ruta, salvo decisión en contra de la dirección del evento.

10.3.- Las reparaciones efectuadas por el propio equipo, están autorizadas durante el desarrollo del evento.

ARTÍCULO 11.- CRONOMETRAJE.

11.1. El cronometraje se realizará a la décima de segundo, con desprecio de la fracción. El sistema de cronometraje será facilitado por CronoRally, quien proveerá a todos los vehículos del correspondiente transponder de control en el parque de salida. Se utilizará un sistema de cronometraje automático por lo que el punto de referencia donde se toma el tiempo será el sitio donde este colocado el transponder dentro del coche.

11.2. No se anulará ningún control por causas derivadas de las situaciones del tráfico de la vía. La Dirección del Evento tiene potestad para anular cualquier control del evento si lo aconsejan las circunstancias del recorrido, razones obvias de seguridad, o en caso de que por circunstancias ajenas al evento tal y como se describe en el reglamento COPA 2022. En estos y otros casos, el comité organizador tomará una decisión de carácter inapelable.

ARTÍCULO 12.- RECLAMACIONES.

12.1.- *Dado que esta prueba se rige básicamente, por motivaciones basadas en la amistad y tiene carácter social reservado, la organización no acepta reclamaciones.*

XIV CLASICA VILLA DE COMILLAS.

REGLAMENTO PARTICULAR.

ARTÍCULO 13.- PREMIOS Y TROFEOS.

13.1.- El Club Deportivo Elemental San Cristóbal y el Ayto. De Comillas premiara con trofeos a:

-A los 5 primeros clasificados de la general (conductor y navegante)
-A los 5 primeros clasificados de la categoría Open (conductor y navegante)
-A la primera Escudería.
-A la primera fémina piloto y primera fémina navegante. (Bolsos y Complementos "Marimorena").
-Al Vehículo más antiguo. (1 trofeo).

ARTÍCULO 14.- OFICINA DE LA PRUEBA.

La oficina estará situada en el Comillas Calle José Luis Caso nº 4, desde la apertura de inscripciones hasta e l10 de noviembre de 2023. El día de la celebración de la prueba, la misma se ubicará en el Corro Campios (nuevo Centro Cívico) junto a Cafetería "El Ártico"

ARTÍCULO 15.- DISPOSICION FINAL.

15.1.- Para cualquiera otra cuestión, no contemplada en el presente Reglamento Particular, se estará a los dispuesto en el Reglamento General de la Copa de las Escuderías de Cantabria 2023 y en el Reglamento General de Circulación, Anexo II, Sección 3ª, Artículos 32 y 33, publicado en el R.D. 1428/2003 así como los artículos desarrollados en la instrucción 05/TV-48 de la Dirección General de Trafico.

15.2.- Los participantes, responderán personalmente de su propia responsabilidad civil o frente a terceros, y declaran liberar a la organización de toda responsabilidad derivada del uso de su vehiculo tanto de los daños materiales o corporales de los que podrían ser victimas o autores, por el mero hecho de inscribirse en esta prueba.

XV CLASICA VILLA DE COMILLAS.

REGLAMENTO PARTICULAR.

ARTICULO 16.- PENALIZACIONES.

01.	Por cada segundo, o en su caso décima de segundo, de adelanto o retraso en cada Control Horario de Parada Obligatoria a partir del minuto ideal de paso ……..	1 punto
02.	Por cada décima de segundo, de adelanto o retraso en cada Control de Regularidad ……..	1 punto
03.	Por no pasar por un Control de Paso obligatorio ……..	300 puntos
04.	Por detención voluntaria a la vista de un Control de Regularidad en un Tramo de clasificación, denunciada por la organización ……..	100 puntos
05.	Infracción al Código de la Circulación, denunciada por la autoridad competente o por la Dirección del evento……..	Exclusión
06.	Perdida de una placa del evento……..	60 punto
07.	Pérdida de un dorsal del evento……..	60 punto
08.	Pérdida de un dorsal que impida la identificación del participante al paso por los Controles o pérdida de ambos dorsales……..	300 puntos
09.	Pérdida, modificación o tachadura en el Carnet de Control……..	Exclusión
10.	Remolque o transporte del vehículo durante parte del recorrido……..	Exclusión
11.	Penetrar en una zona de control por dirección distinta a la prevista en el Libro de Ruta o volver a atravesar o entrar una vez visado el Carnet de Control ……..	300 puntos
12.	Bloquear el paso a otros vehículos o dejar detenido el vehículo de forma que constituya peligro……..	Exclusión
13.	No obedecer las instrucciones de la Dirección del evento……..	Exclusión
14.	No entregar en Carnet de Control a requerimiento del Organizador: ……..	Exclusión
15.	Abandono de un miembro del equipo……..	Exclusión
16.	Ir a bordo del vehículo participante cualquier persona adicional……..	Exclusión
17.	No pasar por cualquiera de los controles……..	300 puntos
18.	Mantener una conducta o comportamiento descortés o irrespetuosa hacia la Dirección del evento, hacia los miembros del COMITÉ ORGANIZADOR o hacia el resto de participantes, antes y durante la celebración del evento……..	Exclusión
19.	No ofrecer su auxilio a otros participantes en situación de socorro: ……..	Exclusión
20.	Por cada minuto de retraso en la presentación en el Parque de Salida……..	10 puntos
21.	Circular en sentido contrario o no seguir el itinerario del rutómetro denunciado por un comisario o la organización ……..	300 puntos
22.	Disponer de un sistema o vehículo de asistencia, utilizar ayuda exterior organizada o utilizar todo instrumento de señalización sobre la posición de un puesto de control……..	Exclusión
23.	Portar a bordo del vehículo u de los participantes, instrumentación o aparatos no permitidos por el reglamento……..	Exclusión de la Copa

24. Por exceder la velocidad media en 20 km/h entre la zona de entrada y salida de la zona urbana debidamente señalizada en el libro de ruta…….. 100 puntos



XV CLASICA VILLA DE COMILLAS.
REGLAMENTO PARTICULAR.
(VERSION 2.0)

PROGRAMA HORARIO.

04-09-2023 LUNES

09:00 horas Apertura de inscripciones. (ON-LINE link www.copaclasicos.es)

06-11-2023 LUNES

14:00 horas Cierre de Inscripciones.

08-11-2023 MIERCOLES

22:00 horas Publicación de la lista definitiva de inscritos, en la paginas Webs colaboradoras www.briefingsport.com www.pieldetoro.net www.copaclasicos.es

11-11-2023 SABADO

12:00 a 13:00 horas Verificaciones Técnicas y Administrativas (Nuevo Centro cívico junto Cafetería "CAMPIOS").

13:15 horas Briefing para participantes (Bajos del Ayuntamiento nuevo).

14:00 horas Salida (carpa instalada junto a los bajos del Ayuntamiento nuevo).

17:35 horas Fin de prueba y recogida de Transporder en La Plaza de la Constitución.

18:30 horas Merienda para participantes (Panadería Zubiaga).

19:45 horas Entrega de Trofeos. (Bajos del Ayuntamiento nuevo)

El director de la prueba.

Firmado: Javier Díaz Perales.



PROGRAMA HORARIO.

(VERSION 2.0)

FECHA	HORA	ACTO	LUGAR
04-09-2023 Lunes	09:00	Apertura de inscripciones	ON-LINE link www.copaclasicos.es) (Javi 696173649)
06-11-2023 Lunes	14:00	Cierre de inscripciones	
08-11-2023 Miércoles	22:00	Publicación lista de inscritos	WEBS COLABORADORAS
11-11-2023 Sábado	12:00: a 13:00	Verificaciones Técnicas y Administrativas	Nuevo Centro Cívico (Junto a Cafetería "CAMPIOS")
	13:15	Briefing para participantes	Bajos del Ayuntamiento.
	14:00	Salida	Carpa instalada junto a bajos del Ayuntamiento
	17:35	Fin de Prueba y recogida de Transporder	Plaza de la Constitución
	18:30	Merienda para participantes	Panadería Zubiaga
	19:45	Entrega de Trofeos	Bajos Ayuntamiento

.